

 Vivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	12 de Noviembre de 2024
HORA:	De 14:28 a 15:00 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, grupo de evaluación de proyectos del Ministerio de Vivienda. Armando Venegas – Representante de Proyectos de Asesoría Externa – Puerto Guzmán. Luis Eduardo Fonseca – Funcionario de Proyectos Sensoriales – Proyectos de Asesoría Externa. Johan Blanco – Ingeniero Ambiental – Proyectos de Asesoría Externa.
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Asistencia técnica para la aclaración de inquietudes y formulación de proyectos ante el MVCT; y dar respuesta a la solicitud presentada por el Municipio de Puerto Guzman - Putumayo mediante radicado 2024ER0020125.

TEMAS ABORDADOS:

1. Se informó que la alcaldía está temporalmente acéfala debido a la destitución del alcalde, lo que ha generado la necesidad de representación por parte de la entidad asesora.
2. Se estableció que el proyecto es de preinversión y se encuentra en una fase de evaluación preliminar según la resolución 0661 del 2019.
3. Se identificaron inconsistencias en la ficha MGA, la carta de presentación y el formato resumen en cuanto a población beneficiaria y presupuesto.
4. Se solicitó garantizar la firma y matrícula profesional en planos y cronogramas para cumplir con los estándares del MVCT.
5. Se discutió la necesidad de un plan financiero detallado y la presentación de un certificado sobre el fortalecimiento institucional de la empresa de servicios públicos.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo una reunión virtual organizada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) para revisar el estado del proyecto de actualización y ampliación de la red de alcantarillado y rehabilitación del sistema de tratamiento de aguas residuales en Puerto Guzmán, Putumayo. La reunión inició con la presentación de los participantes, liderada por Mateo Felipe Apraez Portilla, evaluador preliminar del MVCT. Armando Venegas, representante de la entidad

asesora externa del municipio, explicó que, debido a la destitución del alcalde, asumieron la representación para garantizar la continuidad del proyecto.

2. Uno de los temas principales fue la aclaración del estado del proyecto como una iniciativa de preinversión. Mateo destacó que el objetivo era asegurar que los documentos cumplieran con los requisitos establecidos en la resolución 0661 del 2019 para permitir su ingreso al mecanismo de evaluación. Se mencionó que, aunque el proyecto estaba bien estructurado, algunos documentos requerían ajustes específicos, como la coherencia entre la ficha MGA, la carta de presentación y el formato resumen en cuanto a población beneficiaria y presupuesto.
3. Durante la revisión documental, Mateo señaló inconsistencias en los planos y el cronograma, indicando que carecían de firmas y matrículas profesionales. Se enfatizó la importancia de garantizar que todos los documentos estén firmados por los responsables correspondientes, para cumplir con los estándares del MVCT. También se identificó la necesidad de presentar un plano de localización general y uno específico de la planta de tratamiento, destacando los predios involucrados.
4. Otro punto crítico fue la presentación de un plan financiero. Aunque el proyecto busca financiamiento completo por parte del gobierno nacional, se sugirió incluir un documento que muestre cómo se estructurarían las contrapartidas, si fuera necesario. Además, se discutió la posibilidad de elaborar un plan de fortalecimiento institucional para asegurar la sostenibilidad del sistema de tratamiento de aguas residuales.
5. La reunión concluyó con el compromiso de enviar un listado detallado de los requerimientos pendientes, incluyendo las observaciones realizadas. Se otorgó un plazo de 10 días hábiles, hasta el 22 de noviembre de 2024, para subsanar los documentos faltantes y garantizar que el proyecto pueda avanzar en el proceso de evaluación. Mateo ofreció su apoyo técnico para resolver cualquier duda que surgiera durante el proceso.

REQUERIMIENTOS

Se identificaron 6 requerimientos principales en los componentes técnico, documental y predial. Adicionalmente, se solicitó actualizar la información sobre la proyección de población beneficiaria.

CONCLUSIONES

Se concluyó que el proyecto presenta un buen nivel de estructuración, pero requiere ajustes puntuales en los documentos. Se otorgó un plazo de 10 días hábiles, hasta el 22 de noviembre de 2024, para subsanar las observaciones.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ajustar ficha MGA, carta de presentación y formato resumen.	Armando Venegas	22 de noviembre de 2024
2	Presentar planos y cronogramas firmados.	Luis Eduardo Fonseca	22 de noviembre de 2024
3	Enviar certificado sobre fortalecimiento institucional.	Johan Blanco	22 de noviembre de 2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 12 de Noviembre del 2024

ANEXOS

3

Asistieron

2:28 p. m. - 2:58 p. m.

Hora de inicio y finalización

30m 14s

Duración de la reunión

22m 18s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	2:31 p. m.	2:58 p. m.	26m 38s	Organizador
 Luis Eduardo Fo... (No comprobado)	2:31 p. m.	2:45 p. m.	13m 46s	Moderador
 ARMANDO (No comprobado)	2:31 p. m.	2:58 p. m.	26m 30s	Moderador